



# Resolución Directoral

Miraflores 08 de Febrero de 2021

## VISTO:

El Expediente N° 21-001815-001, que adjunta el Informe de Situacional N° 050-2021-EFTNDTH-OP-HEJCU de fecha 08 de febrero de 2021 y copia del Servicio de Consulta en Línea del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC de doña JUANA NANCY SANTOS VASQUEZ;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, y el artículo 182° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establecen que el fallecimiento del servidor, es una de las causales para dar término a la Función Pública;

Que, de acuerdo al documento de visto, expedido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), se consigna el fallecimiento de doña JUANA NANCY SANTOS VASQUEZ, ocurrido el día 31 de enero de 2021;

Que, de acuerdo al Informe de Situacional N° 050-2021-EFTNDT-OP-HEJCU de fecha 08 de febrero de 2021, doña JUANA NANCY SANTOS VASQUEZ, fue personal nombrado de esta institución con el cargo de Auxiliar Asistencial, Nivel SAB, con Código de Plaza N° 109690, del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, la Resolución Ministerial N° 1040-2019/MINSA y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DVMPAS;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Dar Término** a la Carrera Administrativa por fallecimiento, con eficacia anticipada al 31 de enero 2021, a doña JUANA NANCY SANTOS VASQUEZ, identificada con DNI N° 08841244, en el cargo de Auxiliar Asistencial, Nivel SAB.

**Artículo 2°.- Declarar Vacante**, la plaza con código N° 109690, de Auxiliar Asistencial, Nivel SAB.

Regístrese y comuníquese;

- LPE/JTA/RVFF/MACH/mach.  
C.c.  
( ) Of. Ejecutiva Administ.  
( ) Of. Economía  
( ) Oficina de Comunicaciones  
( ) EFTPPR  
( ) EFTNDTH  
( ) EFTCPBP  
( ) Legajos  
( ) Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"  
Dr. LUÍS JULIO PANCORVO ESCALA  
Director General (e)  
CMP 9633 RNE 2547